

# PROPUESTA

“LO QUE DEBEN SABER LOS CANDIDATOS PRESIDENCIALES PARA INCORPORAR AL HUILA EN SUS PLANES DE GOBIERNO”.-

Panorámica de la ciudad de Neiva Foto: Francisco Olaya

# “LO QUE DEBEN SABER LOS CANDIDATOS PRESIDENCIALES PARA INCORPORAR AL HUILA EN SUS PLANES DE GOBIERNO”.-

**Informe Ejecutivo**

Neiva, Mayo de 2018



## Contenido

Presentación

Resumen Ejecutivo

Documento Integral

Introducción

La preocupante infraestructura vial

Infraestructura para Neiva, ciudad región

Seguridad, tema prioritario

Reconocimiento institucional para el Huila

Aplicación rigurosa de la seguridad jurídica

Sostenibilidad ambiental

Desarrollo tecnológico y Tic's

Visión de los empresarios

Mensaje final

## PRESENTACIÓN

**E**l presente documento consta de dos partes: Una primera es el resumen Ejecutivo que contiene una síntesis de las problemáticas y necesidades que el Huila tiene y que son aspectos clave para su desarrollo, el cual se conformó priorizando las diferentes situaciones sin que implique una calificación de su importancia pero sí un rápido acercamiento a la realidad de la región para que los candidatos a la presidencia perciban de primera mano el entorno del departamento y contribuyan a su solución durante el nuevo periodo presidencial.

Y la segunda parte, es el documento con mayor amplitud y profundidad, en el cual justificamos su contenido y planteamos soluciones para que, como aspiramos, el Huila esté presente en los próximos cuatro años como siempre lo hemos querido y merecido: Como un protagonista de primera línea, y no como hasta ahora lo sentimos: Relegados y como colombianos marginados. “Es un tema de justicia social”.

Como Cámara de Comercio de Neiva hemos estructurado un informe veraz, soportado por las realidades analizadas por los protagonistas de los distintos sectores productivos, la academia y la institucionalidad en cabeza del gobernador y el alcalde de la ciudad capital. Los parlamentarios huilenses también contribuyeron a su conformación con la experiencia de su trasegar por el departamento y el país en sus actividades políticas y sus contactos con las comunidades.

Esperamos, señores candidatos, haberles entregado un valioso elemento que les permitirá conocer el Huila, quererlo e incorporarlo como un claro objetivo de su gestión al llegar a la primera magistratura. El pueblo, en su infinita sabiduría definirá la ruta.

## RESUMEN EJECUTIVO

**E**l Departamento del Huila siempre ha aspirado con sus acciones y resultados a tener un reconocimiento nacional, así como un acompañamiento efectivo en recursos y programas para alcanzar sus metas de desarrollo. Sin embargo, esto no se ha logrado.

Sus actuales dificultades en áreas estratégicas como la infraestructura vial y en programas clave como el Postconflicto nos llevan a acercarnos entonces a los candidatos a la presidencia de la República a nuestra Agenda de Trabajo unificada integrada por requerimientos de los distintos sectores productivos, cobijados bajo el marco de la Agenda Interna de Productividad y Competitividad del departamento y avalada por nuestros parlamentarios, el Gobernador del departamento, el Alcalde de Neiva, en reunión del pasado 16 de abril de 2018 para que, quien asuma el primer cargo de la Nación cuente con elementos suficientes para insertar al Huila en su programa de gobierno y de esta manera sean contundentes las acciones hacia este departamento.

Resumimos nuestros planteamientos en los siguientes ítems:

### **1.- La preocupante infraestructura vial.-**

El departamento del Huila, sigue en la transición de un sistema terminal a un sistema articulado funcionalmente a los sistemas regionales e internacionales. Es claro que el componente fundamental de este proceso, es el desarrollo de la infraestructura vial que hoy a raíz de la situación de la concesionaria Constructora Aliadas para el progreso, responsable de una vía calificada como 4G, Neiva - Santana, que

finalmente aceptó su condición de quiebra, tiene al departamento con dificultades de movilización por el paso restringido en el trayecto Pericongo y soportando una sobrecarga económica por mayores costos de transporte.

Además, la inserción del Huila a los sistemas regionales e internacionales sigue aplazada. Los viejos proyectos VIA QUITO - CARACAS, VÍA LA PLATA-INZÁ-TOTORÓ-POPAYÁN (Transversal del Libertador), VÍA PITALITO-ISNOS-PALETARÁ-POPAYÁN siguen siendo aspiraciones al tiempo que la CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA Vía Ruta 45 (Al norte de Aipe) y La Herrera (Depto. del Tolima) ya no atravesará territorio huilense, pues fue cambiado su trayecto como vía principal y solo podremos esperar su consideración como vía alterna.

#### *1.1.- Las Vías Terciarias: Las Cenicientas.-*

Con nuestras vías terciarias (El Huila tiene cerca de 11.000 kilómetros de vías terciarias) la problemática es grave. Los municipios no tienen capacidad para atenderlas lo que ha generado un permanente deterioro de esta red con las dificultades para la producción agropecuaria que se genera en la zona rural.

Actualmente, en la Secretaría de vías e infraestructura Departamental se encuentran entre 10 y 12 proyectos presentados por los Municipios para la construcción de placa huella por un valor de 60.000 millones de pesos. Estos recursos solo alcanzarían para 43 Kilómetros, un escaso porcentaje de toda la problemática que aún falta por inventariar de acuerdo con el CONPES 3857 expedido para estandarizar y sistematizar la información de oferta y demanda de infraestructura

vial. Vale anotar que este CONPES no consideró al Huila como proyecto piloto, como si no fuéramos afectados por el conflicto armado.

Por lo anterior, al gobierno central le compete la solución a esta problemática. Dada la magnitud del problema, es necesario incrementar las disponibilidades para esta tarea que puede lograrse mediante el aprovechamiento de fondos que antes tenían otras destinaciones y la creación de otras fuentes de financiamiento para vías terciarias.

## *1.2 Infraestructura para Neiva ciudad región*

Neiva ejerce una gran influencia en la región Surcolombiana, así como el departamento es líder en esta estratégica región. Pero la capital afronta dificultades en infraestructura que requieren apoyo nacional, particularmente para:

### *1.2.1.- Perimetral Oriente*

La Alcaldía de Neiva, a través de la Secretaría de infraestructura suscribió el contrato de Consultoría No. 1112 de 2.017 cuyo objeto es “REALIZAR LOS ESTUDIOS DE PREFECTIBILIDAD PARA LA AVENIDA CIRCUNVALAR DE ORIENTE DEL MUNICIPIO DE NEIVA.” Ejecutándose por la firma GEOCING S.A.S. con el fin de identificar al menos tres o cuatro alternativas de corredores que permitan conectar efectivamente la ciudad entre sus puntos cardinales sin pasar por la zona céntrica de la ciudad. Esta Fase I pretende la identificación, caracterización, análisis y evaluación de alternativas para la selección de la más conveniente, realizando un análisis de Beneficio/Costo considerando criterios cartográficos, legales, ambientales, geológicos, hidrológicos, catastrales, técnicos y socioeconómicos.

El proyecto contempla el diseño y construcción de una carretera en configuración de una calzada vehicular de 10 m, separador de 3 m, zona verde 1 m andén de 2.5 m y 13 m de protección Ambiental conformada por dos carriles de circulación, independiente de la alternativa que se escoja. Al respecto, el cuadro siguiente relaciona las cuatro alternativas en estudio y sus posibles montos de inversión que fluctúan entre \$275.992.8 millones (alternativa 1) y \$502.976.9 millones de pesos (alternativa 4).

Esta obra, cuyo documento final está próximo a entregarse, es estratégica para el desarrollo vial de la ciudad pues resuelve en buena medida la conexión norte-sur de la ciudad y mejorará la movilidad en las vías céntricas de la capital. Por su monto, la administración municipal requiere un importante apoyo para su realización dada su priorización.

### *1.2.2.- Infraestructura para la sostenibilidad ambiental: la PTAR para neiva*

La capital del Huila vierte entre 1.000 litros de aguas residuales por segundo al río Magdalena y cuenta con una demanda biológica de oxígeno-DBO del 55,37% y de carga en sólidos suspendidos totales (SST) del 51,37%.

La Ciudad de Neiva, con 345.843 habitantes, debe atender esta necesidad prioritariamente, construyendo una Planta de Tratamiento de Aguas residuales, cuyo costo probable alcanza los 130.000 millones de pesos, según datos de Las Ceibas E.S.P. De otra parte, construir la PTAR es orden del Tribunal Administrativo del Huila por una Acción Popular interpuesta por la Asociación de Usuarios de Servicios Públicos del Huila en el año 2.004 con fallo favorable de junio del 2.005.

### 1.2.3 Perimetral Occidente, conexión variante El Juncal-Surabastos

Con el propósito de sacar el transporte pesado de Neiva, se requiere la conexión de la vía Surabastos –Avenida Inés García de Durán- con la variante el Juncal que conduce al sur del país, lo cual implica la construcción de un puente adicional sobre el río Magdalena y las vías respectivas que lo conectan. Es de anotar que dicho puente ya cuenta con estudios y diseños, los cuales reposan en la ANI. Es necesario entonces que esta conectividad se adicione a la concesión 4G Neiva-Girardot en el próximo Gobierno.

## 2.- Seguridad, tema prioritario

Los empresarios del Huila, piden atender con decisión los brotes de inseguridad que se vienen presentando en el departamento y que hacen nugatorios los esfuerzos de paz. Igual expresaron los parlamentarios del Huila el pasado 16 de abril, en reunión liderada por la Cámara de Comercio de Neiva, tras advertir una percepción de inseguridad en el departamento.

Preservar los logros del proceso de paz que aún no se consolida, es un imperativo para el Huila por lo que reclamamos inmediata atención. Por ello, el Huila espera una mayor presencia institucional en términos de; aumentar el pie de fuerza, con el equipamiento de última generación y la infraestructura física necesaria para combatir la delincuencia armada, y el desarrollo de programas de impacto social y económico que contribuyan a la recuperación de las actividades productivas.

### 2.1.- El turismo, en riesgo.-

En la pasada temporada de Semana Santa comprobamos los resultados favorables del proceso de paz para el turismo. Volvieron

los turistas extranjeros y los nacionales a San Agustín, la Tatacoa y los destinos religiosos. Todo este impulso, producto de una adecuada planificación del sector con apoyo gubernamental, dada su condición de Apuesta Productiva y renglón estratégico para la economía local en términos de empleo y receptor de divisas, podría perderse y los programas que buscan consolidar esta Apuesta Productiva quedan expuestos por esta percepción de inseguridad.

## 3.- Reconocimiento institucional para el Huila.-

El Huila como uno de los departamentos que más ha padecido las consecuencias del conflicto armado no puede estar ausentes de las tareas para consolidar la paz en nuestro territorio como los contratos Plan para la Paz, los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, PDET, Y EL MECANISMO OBRAS POR IMPUESTOS. Priorizamos este mecanismo el cual vemos como una oportunidad para cerrar brechas entre la ruralidad y el resto del país, por lo que sugerimos sea elevado a POLÍTICA DE ESTADO y aplicado no solamente a los municipios ZOMAC, sino a todos para contribuir a un mayor desarrollo local.

## 4.- Aplicación rigurosa de la seguridad jurídica en las actividades productivas.-

Tanto los constructores como los piscicultores solicitan al Gobierno garantizar el principio universal de seguridad jurídica, consagrado en la Constitución Política de Colombia para el desarrollo de la actividad productiva. Complementariamente, exigen reglas claras para la obtención de licencias en las distintas actividades que lo requieren y una racionalización de los trámites

correspondientes. Similar solicitud hizo CAMACOL Huila al pedir reglas claras en materia de licencias urbanísticas con la correspondiente seguridad jurídica.

De la misma manera, el renglón ganadero pide CLARIDAD y EQUIDAD en la aplicación del Decreto 1500/07, expedido hace diez años sin que se hayan alcanzado los objetivos previstos sobre las Plantas de Beneficio Animal, PBA. Es urgente definir un plan de racionalización que realmente se oriente a que las PBA puedan operar y que se reduzca la informalidad existente.

## **5.- Sostenibilidad ambiental**

El avance de la caficultura en el Huila ha generado un preocupante impacto ambiental, pues los receptores de los subproductos del café son las fuentes hídricas. Los cafeteros del Huila son conscientes de ello al igual que los ganaderos y los productores de pasifloras que contribuyen a la deforestación. Esto es definitivo para impulsar la adaptación al cambio climático, para lo cual se adoptó el Plan 2050 contra el cambio climático, el cual estima que para el año 2040 el Huila presentará un aumento de 2°C en la temperatura media y una reducción en la precipitación hasta el 30% con cambios importantes para la producción agropecuaria.

En cuanto a las EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO (GEI), Las emisiones totales de GEI para el departamento fueron de 5.317 Gigagramos (Gg) de CO<sub>2</sub>, equivalentes, aunque representan el 2,95% de las emisiones del país se consideran altas si se tiene en cuenta que el departamento representa apenas el 1,74% del PIB de Colombia.

La deforestación, según las estadísticas reportadas por el Plan General de

Ordenación Forestal y el IDEAM, se estima que varía entre las 5.000 y 10.000 hectáreas por año.

Para materializar el Plan 2050, según una evaluación hecha de estas instituciones coordinada por la CAM, las inversiones efectivas en los 3 años transcurridos y recursos comprometidos en el horizonte de los 10 años, superarían los 156.000 millones de pesos (más de 15.000 millones/año).

Con este panorama, no existe duda de que el Huila debe priorizar sus tareas contra el cambio climático y se espera del Gobierno nacional un acompañamiento con proyectos y recursos. En el caso específico de la deforestación, debe exigirse a EMGESA, por la autoridad ambiental, el cumplimiento de los compromisos pactados en materia de reforestación.

### *5.1.- Gestión del Riesgo*

El Departamento del Huila requiere un mayor fortalecimiento en la actualización de los PBOT, planes municipales de gestión del riesgo e inversiones significativas en obras de mitigación del riesgo en desastres naturales.

Como marco de referencia, se cita lo ocurrido el 22 de febrero del 2017, a partir de la avalancha presentada en el municipio de Campoalegre, en el cual se vieron afectadas más de 2.000 personas. Se averiaron vías, se perdieron 2 puentes vehiculares y se destruyeron viviendas.

La incorporación obligatoria de los AVR (Estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo) en los PBOT debe de ser verificada por la autoridad ambiental como una respuesta para mitigar las amenazas naturales como el principal requisito para la construcción de municipios modernos y sostenibles.

## 6.- Desarrollo tecnológico y tic's

El “talón de Aquiles” para la competitividad en el Huila está en el pilar del índice departamental de Competitividad, “Sofisticación e Innovación”, de acuerdo con el informe de competitividad del 2017 del Consejo Privado de Competitividad. En ese ranking, el Huila ocupó el puesto 18 entre 26 departamentos, un puesto mejor que el del año inmediatamente anterior. Esto señala la realización de una gran tarea para mejorar los niveles de competitividad del departamento, lo cual implica la incorporación de tecnología particularmente en los renglones priorizados en las apuestas productivas y un apoyo más efectivo a la educación superior. Precisamente, en educación superior, el Huila ocupó el puesto 17, e igual posición en la llamada cobertura bruta en formación universitaria y el puesto 14 en cobertura en educación técnica y tecnológica, fundamental para la competitividad.

La Universidad Surcolombiana, USCO, la universidad pública más importante del departamento, acaba de lograr la Acreditación Institucional de Alta Calidad, un objetivo muy importante alcanzado con el cual se espera mejorar la captación de recursos que le permita ampliar sus programas académicos pertinentes al Huila y contribuir a la ampliación de la cobertura en educación superior que hoy llega a 32% solamente.

### 6.1.- Las tic's en el huila

En la actualización de la Agenda Interna de Productividad y Competitividad del Huila en el 2015, se incorporó una nueva Apuesta Productiva: Economía creativa que incluyó un renglón priorizado denominado “TIC's y Arte digital” referido al impulso a las actividades incorporadas en las Tecnología de la Información y las Comunicaciones, TIC's. Tal como se consignó en dicho documento, El Huila está dando “primeros pasos” que, con programas de fortalecimiento y transferencia de conocimiento pueden facilitar dar el gran salto a la Economía Creativa en este campo específico.

El actual Plan Nacional de desarrollo (Ley 1753/15), que expirará con la terminación del actual Gobierno, contiene, en su Artículo 39, Fortalecimiento al desarrollo de software, aplicaciones y contenidos digitales con impacto social, le entrega al Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Min TIC), a través del Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (FONTIC).

La propuesta al respecto es que este contenido sea apropiado por el nuevo Gobierno y apoye al departamento del Huila en el fortalecimiento de los proyectos aplicables al renglón TIC's y Arte Digital de la Apuesta productiva Economía creativa.

# “LO QUE DEBEN SABER LOS CANDIDATOS PRESIDENCIALES PARA INCORPORAR AL HUILA EN SUS PLANES DE GOBIERNO”.-

Documento integral

Neiva, Mayo de 2018

## INTRODUCCIÓN

Cada cuatro años, el país ve subir al solio de Bolívar a un nuevo colombiano que el pueblo esperanzado lo mira como el intérprete de sus necesidades sociales y económicas, por quien votaron y confían en que “ahora sí” se logrará el progreso en vías, educación, vivienda, servicios básicos y tantas otras necesidades en una lista interminable que siempre resulta más alta que las disponibilidades del Gobierno para atenderlas a los niveles requeridos.

Este cuadro se repite cuatrienio tras cuatrienio, pues siempre sucede algún fenómeno no previsto (o no considerado), como la baja de los precios de los bienes básicos en el mercado internacional, la crisis de los activos tóxicos en el 2008 o alguna confrontación bélica que cambia las condiciones, generalmente, en perjuicio de las metas fiscales, económicas y sociales que el Gobierno de turno se ha fijado. Lo mismo le ocurre a las regiones, a pesar de que, Constitucionalmente, se dice que “Colombia es un país de regiones”; el agobiante centralismo hace dependientes a los entes territoriales de los recursos nacionales que siempre son manejados con celo alcabalero y excesiva restricción en la inversión, aunque en el gasto muchas veces hay largueza, como lo han registrado las firmas calificadoras de riesgo del país, que han bajado la calificación de inversión a Colombia por los riesgos que pueden derivarse de un exceso de gastos y limitados ingresos por cuenta, de la dependencia hacia el petróleo.

En este escenario, las regiones siempre pierden y particularmente el departamento del Huila que ha tenido que soportar un desconocimiento institucional en obras de importancia regional y se limita a recibir

las transferencias del sistema general de participaciones, SGP, que son rentas con destinación específica e inversiones que podría llamar rutinarias, pues no se salen del esquema tradicional de inversiones acumulándose, entonces, obras de mayor impacto para el desarrollo regional de nuestro Huila.

Lo que vive el Huila con el paso restringido de la vía ruta 45, nuestra espina dorsal en transporte terrestre y que comunica al sur con el norte, es un ejemplo de lo que nos sucede como un departamento mediterráneo y de baja capacidad de negociación en la geopolítica colombiana; con el trato recibido en la primera asignación de inversiones bajo el criterio de obras por impuestos (de 53.000 millones en proyectos presentados nos asignaron solo 600 millones) y en la calificación de solo siete municipios del Huila como ZOMAC, es decir, los más afectados en el conflicto armado, cuando todo el departamento sufrió 53 años de violencia, para citar unos pocos casos de desidia gubernamental central para con el departamento, esto no puede seguirnos ocurriendo.

Por esto, queremos a los candidatos transmitirles, lo que es el Huila hoy bajo la visión de sus protagonistas, y lo que debe saber el nuevo presidente sobre nuestras necesidades y aspiraciones para que en su periodo de mandato que inicia el siete de Agosto pueda incluir al Huila en su Plan de Desarrollo con argumentos claros en los distintos programas que lo conformarán y, al mismo tiempo, los huilenses podamos estructurar una Agenda de Trabajo unificada para contribuir a su aplicación en la práctica y evitar que esta iniciativa se convierta en una frustración más.

En este documento presentamos las principales aspiraciones del Huila bien soportadas y no como una tradicional

“lista de mercado” que muy poco efecto ha producido. Van a comprobar que muchos de estos requerimientos han hecho parte de antiguas peticiones desde hace muchos años, pero que aún continúan siendo un anhelo de los huilenses que queremos plasmar como nuestra Agenda de Trabajo.

Además, durante dos semanas auscultamos la realidad empresarial del departamento, bajo el referente de las apuestas productivas definidas en la Agenda Interna de Productividad y Competitividad del Huila del 2006 cuya actualización se realizó en el 2015. En este escrito consignamos esa realidad de lo que se requiere para que el Huila Empresarial se consolide.

## **1.- La preocupante infraestructura vial.-**

El Huila, un departamento con 1.197.081 habitantes, ha buscado siempre su liderazgo en la región Surcolombiana. Neiva, su capital, ejerce un alto grado de influencia sobre el territorio surcolombiano, pues se consolida como una “ciudad – región”, de importancia en el sur del país, ampliando su dominio territorial sobre las ciudades vecinas y prestadoras de servicios diversificados que hacen parte de un circuito socio-territorial con innegables elementos de comunidad cultural, contruidos históricamente”<sup>1</sup>

Sin embargo, ejercer esta influencia, en el buen sentido, ha sido casi imposible. Si bien, en el 2001, cuando se construyó el sueño colectivo de la visión de futuro del Huila, tal como lo reseñara el investigador de la USCO Carlos Eduardo Amézquita Parra, se lograron avances importantes en la integración con la Amazonia - Orinoquia colombiana, a partir de las vías que comunican con San Vicente del Caguán – Llanos del Yarí – (salida a Venezuela o

a Brasil); la de Neiva – Altamira – Suaza - Florencia y la de Pitalito – Mocoa – San Miguel, en el Ecuador (salida al Perú), con el argumento válido de que “la transformación y la comercialización de todo el centro sur del país, tendrá que realizarse sobre el territorio huilense”, esto no ha sido posible.

### *1.1.- El caso Pericongo: en el peor de los mundos-*

Es claro que el componente fundamental de este proceso es el desarrollo de la infraestructura vial, junto con otras, como comunicaciones y servicios energéticos. Pero hoy, a raíz de la situación de la concesionaria Constructora Aliadas para el progreso, responsable de una vía calificada como 4G, Neiva - Santana, que finalmente aceptó su condición de quiebra y a la que le fue aceptada la priorización del paso de Pericongo en lugar de la doble calzada Neiva- Campoalegre, el departamento está en dificultades para transitar hacia el sur del país y soportando una sobrecarga económica por mayores costos de transporte por el paso restringido en el sector de Pericongo.

La realidad es que solucionar el problema definitiva y no transitoriamente va a tardar, según los entendidos, dos años. Mientras tanto, de resultar exitosa la negociación con interesados en invertir en una concesionaria con serios problemas financieros e innumerables conflictos judiciales, es urgente que el Gobierno decida sobre la suerte de la concesionaria y alcance una solución definitiva para la vía alterna en un tramo de aprox. 12 Kilómetros por Naranjal. El propio ministro de Transporte, Germán Cardona, ha dicho que ni el tiempo ni los recursos en este Gobierno dan para resolver esta situación, por lo que sería el nuevo Gobierno el que la logre. Mientras, las actividades productivas

<sup>1</sup> Carlos E. Amézquita P. Huila 2020, líder de una Región. 2003

que dependen del sur, como los cafés especiales y otros productos; el turismo, que sufriría un daño importante por la complicada movilización de los turistas que podrían decidir aplazar sus itinerarios de descanso y los suministros claves como el gas domiciliario, soportan dificultades que provocarían mayores costos a los usuarios.

Habilitar definitiva y no temporalmente, el trayecto por Naranjal tendría un valor, según los expertos, de 35.000 millones de pesos que son los que aportaría el Gobierno nacional para superar esta contingencia.

El gobernador Carlos Julio González Villa decretó la calamidad pública en abril 23/18, para acelerar la solución definitiva y recortar los plazos obteniendo los recursos requeridos.

### 1.2.- Los proyectos viales sempiternos.-

Vía Quito – Caracas

Desde hace muchos años, el Huila consignó sus aspiraciones en infraestructura vial. Una de ellas, la denominada vía Quito – Caracas (ver Gráfica 1), contempla un tramo por el departamento del Huila denominado Colombia (Huila) - La Uribe (Meta) de 68 kilómetros.

Este tramo está en la incertidumbre. No se conoce decisión gubernamental sobre su construcción. Lo cierto es que no hay licencia ambiental de la ANLA y, para la conexión con Neiva, se deben mejorar 37 Kms. de la vía Neiva- Baraya. Para completar esta obra, hace falta mejorar la vía Neiva - Pitalito. Mocoa – Santa Ana, que es la que está en conflicto con la concesionaria Aliadas, obra aforada en 2.9 billones para este mejoramiento y cae, también, en la problemática analizada en el acápite anterior

-*Transversal del Libertador (Ver Gráfica 2)*

Gráfica 1



Gráfica 2

# Transversal del Libertador

(Neiva - La Plata - Inzá - Totoró - Popayán)



Departamento de Competitividad, Innovación y emprendimiento



(Neiva- La Plata-Inzá-Totoró-Popayán)

Esta obra es otra de las llamadas inconclusas. Se avanza muy lentamente en el tiempo y se logran tramos parciales, pero hoy no podemos decir que tenemos más cercanía al Pacífico y al Ecuador y, en general, a Suramérica. Falta construir 20 Kilómetros entre Valencia y Córdoba en el departamento del Cauca, lo que exige inversiones por 340.000 millones de pesos.

Esta obra para el Huila adquiere más importancia ante la reducción del intercambio comercial con Venezuela por razones internas de ese país, lo que hace que se mire con más expectativas al Ecuador, Perú y Brasil.

Fuente: Cámara de Comercio de Neiva

### Vía Pitalito-Isnos-Paletará-Popayán (Ver Gráfica 3)

El departamento del Cauca, fronterizo con el Huila y parte de la Región Surcolombiana, es la puerta de acceso al Sur del continente

pero, al mismo tiempo, es un corredor estratégico para el turismo arqueológico del sur del Huila y, recientemente, de su producción cafetera. Para el adecuado aprovechamiento de esta vía falta construir 43 kilómetros, entre el municipio de Isnos y más adelante de Paletará, lo cual demanda inversiones por 130.000 millones de pesos. La limitación actual es que 30 de esos 43 Kilómetros están en el Parque Nacional Natural Puracé y no se ha obtenido la licencia ambiental.

Fuente: Cámara de Comercio de Neiva

### -Conexión pacífico - orinoquía (Ver Gráfica 4)

### Vía Ruta 45 (Al norte de Aipe) y La Herrera (Depto. del Tolima)

Departamentos involucrados: Valle del Cauca, Tolima, Huila y Meta.

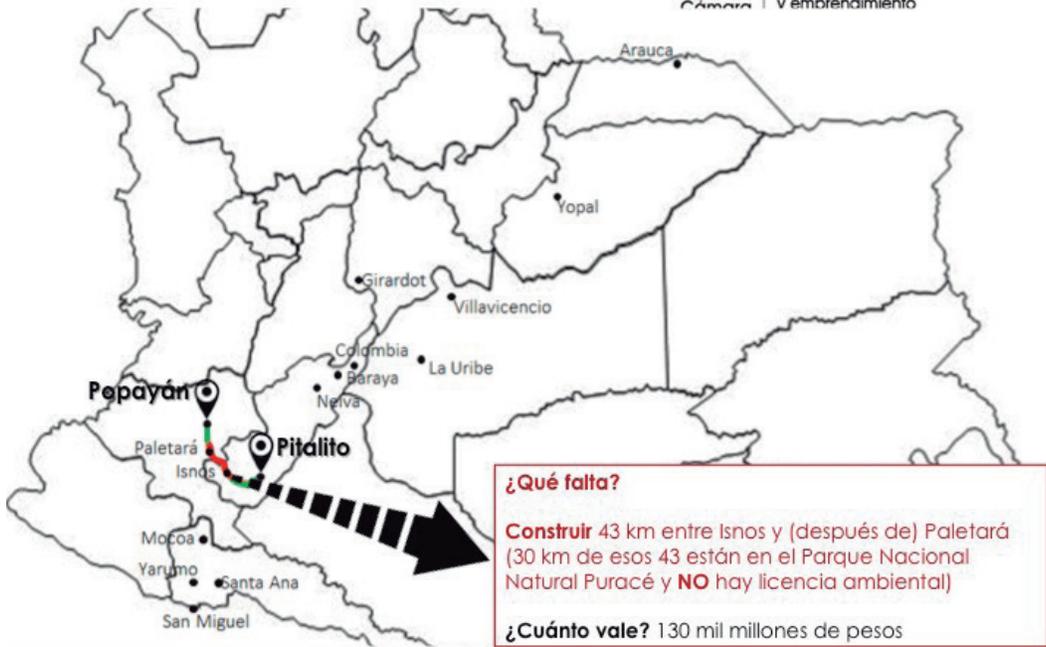
Trazado desde Florida, Valle del Cauca, pasando por puntos clave para la conectividad interdepartamental y

Gráfica 3

Pitalito - Isnos – Paletará - Popayán



Departamento de Competitividad, Innovación y emprendimiento



regional como La Herrera, en la cordillera Central en el Tolima, sobre la cordillera Oriental, en el Huila, hasta el municipio de Mesetas, en el Meta. Su extensión estimada es de 454 Kms, con un costo de 20 billones de pesos. Desafortunadamente, en la fase II de diseño se descartó la construcción de la vía que, hasta Santa María en el Huila, tendría una longitud estimada de 184 Kms; una aspiración que en el 2011 se presentó a INVIAS procurando que se considerara un buen tramo por el Departamento del Huila, lo que lamentablemente no ocurrirá como componente de una vía principal y solamente tendríamos la posibilidad de su construcción como vía alterna.

**1.3.- Las vías terciarias: las cenicientas.-**

El Huila tiene cerca de 11.000 kilómetros de vías terciarias. De éstas, 2.500

kilómetros están a cargo de Invías y el resto a cargo de los municipios que no tienen capacidad para atenderlos lo que ha generado un permanente deterioro de esta red, con las dificultades para la producción agropecuaria que se genera en la zona rural. En general, la red vial terciaria del Huila carece de la infraestructura básica y la falta de mantenimiento las ha convertido en verdaderos caminos de herradura, tal como lo reseñó el Diario La Nación en Junio de 2017. En ese año, como en la reciente ola invernal, subregiones como Colombia, Algeciras, Vegalarga, Santana o San Luis resultan aisladas con las consecuentes pérdidas por no acceder a los mercados para vender sus productos, algo que año a año se repite.

En 2017, se estructuró un plan por 48 billones para mejorar el estado de la red

Gráfica 4



terciaria en 20 años (a razón de 2.4 billones/año) en construcción y conservación de placa-Huella, afirmado de la vía y pavimento. Al Huila, le corresponderían, según este primer estudio, alrededor de \$51.271 millones para atender solamente 3.500 kilómetros de vías rurales (31.8% del total), de los cuales 1.750 kilómetros le corresponden a Invías. Sin embargo, en el trámite ante el Congreso, las inversiones se redujeron. Finalmente, solo 1.3 billones de pesos se trasladaron del Fondo de Ciencia y Tecnología y no se conoce la destinación para el Huila con estos recursos.

Actualmente, en la Secretaría de vías e infraestructura Departamental se encuentran entre 10 y 12 proyectos presentados por los Municipios para la construcción de placa huella, por un valor de 60.000 millones de pesos. De acuerdo con los costos de construcción de 1 Km de

placa huella (1.400 millones en promedio, pues las condiciones del terreno no son las mismas) estos recursos solo alcanzarían para 43 Kilómetros, un escaso porcentaje de toda la problemática que aún falta por inventariar de acuerdo con el CONPES 3857, expedido para estandarizar y sistematizar la información de oferta y demanda de infraestructura vial, de manera que facilite la toma de decisiones de las entidades territoriales. Vale anotar que este CONPES no consideró al Huila como proyecto piloto, como si no fuéramos afectados por el conflicto armado.

El Huila no puede seguir aceptando que sus vías rurales sigan como la cenicienta de la infraestructura. El buen comportamiento del sector agropecuario (en 2016 creció 7%, según el PIB Departamental del Huila en el informe de coyuntura económica de la Cámara de Comercio de Neiva)

exige más contrapartidas para que el sector estratégico de la economía local, en completa identidad con el postconflicto que debe promover el desarrollo rural, pueda mantener y mejorar los niveles de producción alcanzados en sus principales renglones priorizados.

Es claro que los municipios no cuentan con los recursos suficientes para suplir con el 100% del mantenimiento de las vías terciarias. Teniendo en cuenta los gastos de inversión en el sector Transporte – Mantenimiento y construcción de vías, la participación promedio en los Municipios es del 4,9% sobre el gasto de inversión total. Así mismo, cada vez la asignación de recursos SGP libre destinación y libre inversión (que son los recursos de que dispone la entidad territorial para invertir en sectores diferentes a los específicos) disminuyen.

Por lo anterior, al Gobierno central le compete la solución de esta problemática. Actualmente cursa un proyecto de Ley que modifica el Sistema General de Regalías, SGR, y lo vemos como la oportunidad para establecer facilidades de acceso a los recursos para vías terciarias. Dada la magnitud del problema, es necesario incrementar las disponibilidades para esta tarea, que puede lograrse mediante el aprovechamiento de fondos que antes tenían otras destinaciones y la creación de

otras fuentes de financiamiento para vías terciarias.

#### *1.4 Infraestructura para neiva ciudad region*

Neiva ejerce una gran influencia en la región Surcolombiana así como el departamento es líder en esta estratégica región. Pero la capital afronta dificultades en infraestructura que requieren apoyo nacional, particularmente para:

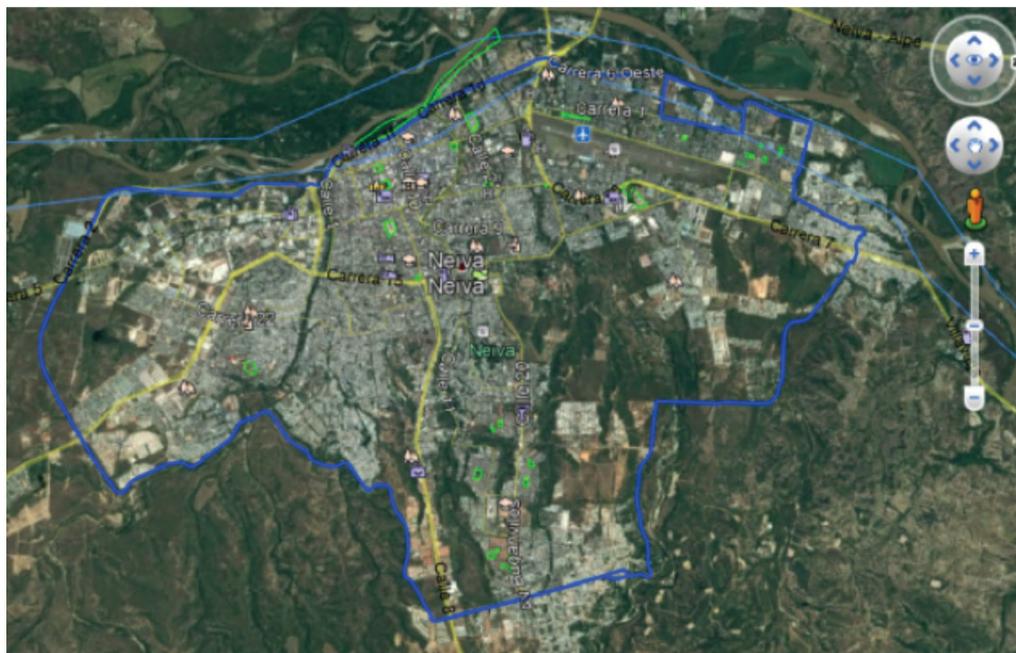
##### 1.4.1.- Circunvalar de oriente

La Alcaldía de Neiva, a través de la Secretaría de infraestructura suscribió el contrato de Consultoría No. 1112 de 2.017 cuyo objeto es “REALIZAR LOS ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD PARA LA AVENIDA CIRCUNVALAR DE ORIENTE DEL MUNICIPIO DE NEIVA.” Ejecutándose por la firma GEOCING S.A.S. con el fin de identificar al menos tres o cuatro alternativas de corredores que permitan conectar efectivamente la ciudad entre sus puntos cardinales sin pasar por la zona céntrica de la ciudad. Esta Fase I pretende la identificación, caracterización, análisis y evaluación de alternativas para la selección de la más conveniente, realizando un análisis de beneficio/costo considerando criterios cartográficos, legales, ambientales, geológicos, hidrológicos, catastrales, técnicos y socioeconómicos.

El proyecto contempla el diseño y

<b>Alternativa</b>	<b>Longitud en km</b>	<b>Valor estimado total global</b>
Presupuesto de obra alternativa 1	13	\$ 275.992.835.234,92
Presupuesto de obra alternativa 2	21	\$ 375.082.273.487,85
Presupuesto de obra alternativa 3	18,5	\$ 342.209.560.241,75
Presupuesto de obra alternativa 4	22,5	\$ 502.976.932.502,98

En la gráfica se aprecia la obra en estudio a partir de la ALTERNATIVA No. 1:



construcción de una carretera en configuración de una calzada vehicular de 10 m, separador de 3 m, zona verde 1 m andén de 2.5 m y 13 m de protección Ambiental conformada por dos carriles de circulación.

En cuanto a los recursos requeridos, con base en las cuatro alternativas en análisis, estos fluctúan entre \$275.992.8 y \$502.979 millones de pesos, tal como se muestra en el cuadro siguiente

Esta obra contribuirá a conectar importantes sectores de la ciudad por lo que la movilidad se mejorará ostensiblemente. La ayuda del Gobierno nacional es clave para alcanzar este objetivo.

#### *1.4.2.- Infraestructura para la sostenibilidad ambiental: la PTAR para Neiva*

Según la autoridad ambiental en el departamento del Huila, Corporación Autónoma del Alto Magdalena-CAM, gran parte de las cargas contaminantes que

reciben las fuentes hídricas provienen de la disposición de aguas residuales domésticas. Neiva, Garzón, Pitalito y la Plata son los municipios que más contaminación arrojan al río y eventualmente no cuentan con una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales -PTAR.

La capital del Huila vierte alrededor de 1.000 litros de aguas residuales por segundo al río Magdalena y cuenta con una demanda biológica de oxígeno-DBO del 55,37% y de carga en sólidos suspendidos totales-SST) del 51,37%.

Por lo tanto la ciudad de Neiva, con 345.843 habitantes, debe atender esta necesidad prioritariamente, que se traduce en la construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas residuales, cuyo costo probable alcanza los 130.000 millones de pesos ,según datos de Las Ceibas E.S.P, la cual se plantea desarrollar en tres fases: una primera con tratamientos preliminares 20% DBO Y 20% SST; una segunda con un tratamiento primario 40%

DBO y 50% SST y una tercera fase con un tratamiento secundario 80% DBO y 85% SST. Actualmente se cuenta con un terreno dispuesto para su construcción.

Hoy, construir El Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales (STAR) en la ciudad de Neiva, es orden del Tribunal Administrativo del Huila, por una Acción Popular interpuesta por la Asociación de Usuarios de Servicios Públicos del Huila en el año 2.004 con fallo favorable de junio del 2.005. Esta providencia fue confirmada por el Consejo de Estado en junio de 2.009, quien ordenó a los demandados (Municipio de Neiva, Departamento del Huila, Empresas Públicas de Neiva, la CAM y CORMAGDALENA), construir el Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales de Neiva, para dar una solución al problema de contaminación por aguas residuales que el municipio descarga al río Magdalena sin tratamiento.

A pesar de este mandato, aún no definen las especificaciones de la PTAR incertidumbre que debe terminarse, por lo que se solicita un acompañamiento para que la decisión sea la acertada, en términos técnicos, económicos y financieros, y se pueda disponer de los recursos que garanticen su construcción.

### *1.4.3 Perimetral Occidente, conexión variante El Juncal-Surabastos*

Con el propósito de sacar el transporte pesado de Neiva, se requiere la conexión de la vía Surabastos –Avenida Inés García de Durán- con la variante el Juncal que conduce al sur del país, lo cual implica la construcción de un puente adicional sobre el río Magdalena y las vías respectivas que lo conectan. Es de anotar que dicho puente ya cuenta con estudios y diseños, los cuales reposan en la ANI. Es necesario entonces que esta conectividad se adicione

a la concesión 4G Neiva-Girardot en el próximo Gobierno.

## **2.- Seguridad, tema prioritario**

Los empresarios del Huila, piden atender con decisión los brotes de inseguridad que se vienen presentando en el departamento y que hacen nugatorios los esfuerzos de paz. Igual expresaron los parlamentarios del Huila el pasado 16 de abril, tras advertir una percepción de inseguridad en el departamento.

Según el observatorio del delito del Departamento del Huila, en 2017 se presentaron 68 casos de extorsión. Por su parte, la Personería de Neiva y los enlaces municipales de víctimas argumentan que se siguen presentando hechos victimizantes en los municipios de Neiva, Campoalegre, La Plata y Algeciras, con casos de amenaza, desplazamiento forzoso y reclutamiento. Así mismo, confirman, para el caso de Algeciras y otras localidades, la presencia de nuevas bandas criminales en las zonas desalojadas por el proceso de paz.

Preservar los logros del proceso de paz que aún no se consolida, es un imperativo para el Huila, por lo que reclamamos inmediata atención. Por ello, el Huila espera una mayor presencia institucional en términos de; aumentar el pie de fuerza, con el equipamiento de última generación y la infraestructura física necesaria para combatir la delincuencia armada, y el desarrollo de programas de impacto social y económico que contribuyan a la recuperación de las actividades productivas.

### *2.1.- El turismo, en riesgo.-*

En la pasada temporada de Semana Santa comprobamos los resultados favorables del proceso de paz para el turismo. Volvieron los turistas extranjeros y los

nacionales a San Agustín, la Tatacoa y los destinos religiosos. Todo este impulso, producto de una adecuada planificación del sector con apoyo gubernamental, dada la importancia de esta apuesta productiva en términos de empleo y generación de divisas, podría perderse y los programas que buscan consolidar esta apuesta productiva quedan expuestos por esta percepción de inseguridad.

### **3.- Reconocimiento institucional para el Huila.-**

El Huila reclama un mayor reconocimiento en dos aspectos: El primero, permitiendo realmente su participación en programas nacionales, particularmente en los recursos para el postconflicto, pues somos de los departamentos que más hemos padecido las consecuencias del conflicto armado y no podemos estar ausentes de las tareas para consolidar la paz en nuestro territorio. Por lo tanto, debemos ser protagonistas en tres tareas claves:

#### *Contratos Plan para la Paz*

Pensado como herramienta para la descentralización y focalización del Gobierno en la reconstrucción de los territorios donde la violencia destruyó la institucionalidad pública, retrasando el desarrollo, se concibió y aprobó en diciembre de 2014 el documento Conpes 3822, que permitió aumentar en 10 el número de Contratos Plan, ahora Contratos Plan para la Paz, incluyendo al departamento del Huila. Sin embargo, a cuatro meses del fin del mandato presidencial actual, nunca se concretó el Contrato Plan Paz para el Huila, a diferencia de los departamentos de Bolívar, Sucre, Caquetá, Guainía, Guaviare, Meta y Valle del Cauca, que actualmente se encuentran en ejecución. De haberse concretado, el contrato plan paz del Huila

habría representado inversiones por un valor cercano a 1.2 billones de pesos, en donde el Huila ofrecía 470 mil millones de cofinanciación de los presupuestos de sus entidades territoriales municipales y del departamento.

#### **Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET**

En esta iniciativa liderada por la Agencia para la Renovación del Territorio - ART, a pesar de la notable afectación del departamento a causa del conflicto, en el Huila sólo se incluyó el municipio de Algeciras como beneficiario, excluyendo municipios como Colombia, Palermo, Aipe, Hobo y Neiva, que en un principio habían sido mencionados como tales. A pesar de aquella injusta categorización para el departamento, Algeciras, el único municipio incluido en dicho programa, aún se encuentra a la espera del inicio de la implementación de un Programa de Desarrollo para la Transformación que requiere con urgencia. Un programa con enfoque territorial que, haciendo justicia, reclama lo estrictamente necesario de parte del estado: su presencia en forma de inversiones que generen condiciones suficientes para el desarrollo y la construcción de la verdadera paz en su territorio.

#### **Obras por Impuestos:** una política de estado

El Huila respalda el mecanismo Obras por Impuestos como una oportunidad para cerrar brechas entre la ruralidad y el resto del país y aprovechar el aporte que el empresariado colombiano puede hacer para el cumplimiento de este objetivo. Por ello, plantea que este mecanismo sea elevado a POLÍTICA DE ESTADO y aplicado no solamente a los municipios ZOMAC, sino a todos, para contribuir a un mayor

desarrollo local. El Perú, se constituye en un buen ejemplo de la aplicación de este mecanismo. En la actualidad cuenta con un límite de inversión, por región, de 23 mil millones de soles<sup>2</sup>, equivalente a 20 billones de pesos colombianos, logrando impulsar exitosamente, por más de diez años las obras de infraestructura del orden nacional, llevando al país a avanzar y a cerrar las brechas de inequidad existentes.

Por último, otro aspecto al que hacemos referencia en este reconocimiento institucional solicitado, se refiere a la necesidad de que el Estado haga presencia en Neiva y se convierta en un facilitador del devenir económico regional. Los empresarios mineros, en las reuniones preparatorias para el presente documento, fueron enfáticos en solicitar la presencia permanente de una sede de la Agencia Nacional Minera en Neiva, con alcance en la región Surcolombiana, para facilitar los trámites en este sector, tan importante para el departamento. Igual hicieron los piscicultores quienes sustentan la creación de una regional de la AUNAP en el departamento.

#### *4.- Aplicación rigurosa de la seguridad jurídica*

Tanto los constructores como los piscicultores solicitan al Gobierno garantizar el principio universal de seguridad jurídica, consagrado en la Constitución Política de Colombia, para el desarrollo de la actividad productiva. Complementariamente, exigen reglas claras para la obtención de licencias en las distintas actividades que lo requieren y una racionalización de los trámites correspondientes. A los piscicultores, a manera de ejemplo, que iniciaron el

tránsito de su producción en el embalse de Betania a estanques en tierra, no les fueron reconocidas las devoluciones de IVA a que tienen derecho, con el argumento de la obligatoriedad de inscribirse nuevamente por producir en otra condición. Además, los insumos que adquieren no son totalmente reconocidos, pues la DIAN solo acepta la producción finalmente facturada y no la que se pierde en el proceso de cultivo, pero que se ha pagado en iguales condiciones.

Similar solicitud hizo CAMACOL Huila al pedir reglas claras en materia de licencias urbanísticas, con la correspondiente seguridad jurídica.

De la misma manera, el renglón ganadero pidió CLARIDAD y EQUIDAD en la aplicación del Decreto 1500/07, expedido hace diez años sin que se hayan alcanzado los objetivos previstos sobre las Plantas de Beneficio Animal, PBA. Es urgente definir un plan de racionalización que realmente se oriente a que las PBA puedan operar y que se reduzca la informalidad existente.

Si algo desalienta a los inversionistas es el desconocimiento de las reglas de juego acordadas cuando estas se modifican unilateralmente. Por lo anterior, los empresarios demandan el respeto a la seguridad jurídica, lo cual se logra desde la definición de reglas claras y su aplicación permanente durante el ejercicio de la actividad productiva.

#### *5.- Sostenibilidad ambiental*

El avance de la caficultura en el Huila ha generado un preocupante impacto ambiental, pues los receptores de los subproductos del café son las fuentes hídricas. Los cafeteros del Huila son conscientes de ello y le apuestan al Ecomill, tecnología de bajo impacto para el lavado del café que reduce la utilización del agua,

<sup>2</sup> <http://www.ve-mas.com/reconstruccion-con-cambios-rcc-y-las-obras-por-impuesto/>

permitiendo su aprovechamiento en otras tareas, como por ejemplo, el consumo humano.

Hoy estos esfuerzos se ven amenazados por cuanto se sustentan en el sostenimiento de la productividad y rentabilidad, que es la mayor preocupación de la caficultura colombiana, por la situación de precios no remunerativos.

La ganadería huilense también es consciente de los pasivos ambientales que genera y planteó, en la reunión preparatoria de este documento, la ampliación del programa de ganadería sostenible para incluir al Huila y destinar los recursos necesarios, que son cuantiosos y que los ganaderos reconocen no poder afrontar por sí solos. Esto es definitivo para impulsar la adaptación al cambio climático, una realidad que el Huila no puede desconocer. Esta petición ya se ha hecho al presente Gobierno, haciendo hincapié en las altas inversiones requeridas.

Igualmente, los productores de pasifloras anunciaron su disposición a reducir la deforestación para la elaboración de los testigos o cercos, pues según el representante de Asohofrucol, la solución ya existe, pero se requieren recursos para su implementación.

En 2014 se adoptó el Plan 2050 contra el cambio climático que estableció las proyecciones que concluyen que para el año 2040, el Huila presentará un aumento de 2°C en la temperatura media y una reducción en la precipitación hasta el 30%. Los municipios que contarían con mayor aumento en la temperatura serían los ubicados en la zona sur y centro del departamento con cambios de temperatura de alrededor del 50% de su área. Además, se prevé que el ambiente físico-ecológico en 2030 y 2050, para

la producción agropecuaria, cambiaría drásticamente. Algunos cultivos como el cacao podrían verse beneficiados, mientras que otros como el café tendrán que adaptarse a las nuevas condiciones para mantener su viabilidad económica y ecológica. Otros cultivos que se verán afectados serán la granadilla y el tomate de árbol, perdiendo aptitud respectivamente en 76% y 86% del área actual. Por otro lado, el clima no parece afectar mucho la aptitud para el cultivo del arroz, pero sí afecta la disponibilidad del agua, la cual representa un insumo crítico para este cultivo y puede disminuir en el futuro. Para la ganadería se proyecta que un aumento en la temperatura afectará la eficiencia energética disminuyendo su productividad por animal.

En cuanto a las Emisiones Gases Efecto Invernadero (GEI), las emisiones totales de GEI para el departamento fueron de 5.317 Gigagramos (Gg) de CO<sub>2</sub> Equivalentes, representando el 2,95% de las emisiones del país reportadas en el Inventario Nacional de Gases Efectos de Invernadero, consideradas altas si se tiene en cuenta que el departamento representa apenas el 1,74% del PIB de Colombia.

La deforestación, según las estadísticas reportadas por el Plan General de Ordenación Forestal y el IDEAM, se estima que varía entre las 5.000 y 10.000 hectáreas por año.

En materia de inversiones, cuando se lanzó el Plan 2050, se estableció, como monto de inversión 122.150 millones de pesos en un periodo de 10 años (12.000 millones/año) para atender los seis (6) ejes definidos. Para el eje tres (3), producción agropecuaria, se proyectaron inversiones por 30.000 millones de pesos (3.000 millones/año). Vale anotar que estos recursos correspondían a las inversiones incorporadas en los presupuestos de todas

las entidades involucradas en la problemática del cambio climático. Según una evaluación hecha por estas instituciones coordinadas por la CAM, las inversiones efectivas en los 3 años transcurridos más los recursos comprometidos en el horizonte de los 10 años, superarían los 156.000 millones de pesos.

Con este panorama, no existe duda de que el Huila debe priorizar sus tareas contra el cambio climático y se espera del Gobierno nacional un acompañamiento con proyectos y recursos, pues la problemática es mundial y no solo local. En el caso específico de la deforestación, debe exigirse a EMGESA, por la autoridad ambiental, el cumplimiento de los compromisos pactados en materia de reforestación.

### 5.1.- *Gestión del Riesgo*

El departamento del Huila requiere un mayor fortalecimiento en la actualización de los PBOT, planes municipales de gestión del riesgo e inversiones significativas en obras de mitigación del riesgo en desastres naturales.

Como marco de referencia, se cita lo ocurrido el 22 de febrero del 2017, a partir de la avalancha presentada en el municipio de Campoalegre en la cual se vieron afectados más de 2.000 personas. También se averiaron vías, 2 puentes vehiculares colapsaron y viviendas destruidas; esto es el punto de partida para atender las deficiencias del actual Sistema de Gestión del Riesgo.

El Huila necesita de las herramientas para mitigar el riesgo. Según datos del DNP más del 81% de los municipios de Colombia, no tienen actualizado su PBOT y cerca del 97% no contempla el riesgo ante desastres naturales tal como ha pasado en los municipios de Campoalegre, Algeciras y Rivera.

La incorporación obligatoria de los AVR

(Estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo) en los PBOT debe de ser verificada por la autoridad ambiental, como una respuesta para mitigar las amenazas naturales como principal requisito para la construcción de municipios modernos y sostenibles.

### 6.- **Desarrollo tecnológico y tic's**

El “talón de Aquiles” para la competitividad en el Huila está en el pilar del índice departamental de Competitividad, “Sofisticación e Innovación” que incluye las actividades de sofisticación y diversificación productiva y la Innovación y dinámica empresarial, de acuerdo con el informe de competitividad del 2017 del Consejo Privado de Competitividad. En ese ranking, el Huila ocupó el puesto 16 entre 26 departamentos, dos puestos por debajo del año inmediatamente anterior. Esto señala la realización de una gran tarea para mejorar los niveles de competitividad del departamento, lo cual implica la incorporación de tecnología particularmente en los renglones priorizados en las apuestas productivas y un apoyo más efectivo a la educación superior. Precisamente, en educación superior, el Huila ocupó el puesto 18, el 16 en la llamada cobertura bruta en formación universitaria y el puesto 14 en cobertura en educación técnica y tecnológica, fundamental para la competitividad. Este factor, educación superior, es clave para mejorar los indicadores en diversificación productiva e innovación. Y en las condiciones actuales hay una gran debilidad en materia de recursos para la educación superior que le imposibilita cumplir con esta tarea.

La Universidad Surcolombiana, USCO, la universidad pública más importante del departamento, acaba de lograr la Acreditación Institucional de Alta Calidad, un objetivo muy importante alcanzado con el cual se espera mejorar la captación

de recursos que le permita ampliar sus programas académicos pertinentes al Huila y contribuir a la ampliación de la cobertura en educación superior que hoy llega a 32% solamente.

La mejor manera de atender estas necesidades se traduce en las siguientes acciones en las que, con la iniciativa del departamento pero con el acompañamiento efectivo del gobierno nacional y específicamente del ministerio de Educación y el MINCIT, es posible mejorar los últimos resultados anteriormente comentados:

- 1.- Fortalecer el entorno académico y lograr mayor reconocimiento de la Educación Terciaria, como fue llamada la educación técnica y tecnológica en el actual Plan de Desarrollo. Orientar esta educación de manera pertinente hacia renglones con valor agregado de base tecnológica. Al respecto, esto exige fortalecer el programa liderado por la Cámara de Comercio de Neiva de Vigilancia Tecnológica, Inteligencia Competitiva y Prospectiva, fuente de identificación oportunidades de innovación en bienes, servicios y mercados.
- 2.- Definir el programa que reemplace el de Universidad-Empresa-Estado ya inexistente. Es imperativo acercar la Universidad a la empresa que cuenta con instalaciones para la investigación tecnológica y aplicación práctica. En este sentido, las mesas de trabajo propuestas en la Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Huila, CRECI HUILA deben trabajar de manera permanente y disponer de recursos para adelantar proyectos que generen mejoras tecnológicas en los sectores priorizados.
- 3.- Ante el cierre de la oficina de la presidencia de la República para

la cooperación internacional, es deseable que COLCIENCIAS, que actúa como secretario técnico del Fondo de Ciencia y Tecnología para el uso de las regalías petroleras asignadas para estos campos, además de su labor en todas las actividades relacionadas con la ciencia, asuma estas funciones acompañando a las instituciones de educación superior, para lograr las mejores transferencias de conocimiento que el país, y el Huila en particular necesitan.

Si no se fortalece la educación superior como factor definitivo para el desarrollo competitivo a partir de la aplicación tecnológica en las apuestas productivas, el Huila se retrasará de manera importante en estos pilares que definen la clasificación en materia de competitividad departamental que año a año referencia la CEPAL y el Consejo Privado de Competitividad.

### *6.1.- Las tic en el Huila*

En la actualización de la Agenda Interna de Productividad y Competitividad del Huila en el 2015, se incorporó una nueva Apuesta Productiva: Economía creativa, que incluyó un renglón priorizado denominado “TIC y Arte digital. Tal como se consignó en dicho documento, El Huila está dando “primeros pasos” que, con programas de fortalecimiento y transferencia de conocimiento, pueden facilitar dar el gran salto a la Economía Creativa en este campo específico. Algunos datos:

Actualmente el índice de penetración de internet en el Huila se ubica en el 7,02% (muy por debajo del índice nacional que es del 22,3% y por debajo del Tolima con 10,32%); según el MinTIC, la posición del departamento en el ranking nacional es la número 14.

Los 37 municipios cuentan con fibra óptica en sus cabeceras municipales, como resultado

del Proyecto Nacional de Fibra Óptica.

El número de computadores por niño en instituciones educativas es de 6 (Según Secretaría de Educación Departamental), lo cual es mejor que el indicador nacional y se acerca a la meta trazada para el presente año, en el Plan Vive de Digital que es de 2 niños por computador.

48 zonas wifi de conectividad gratuita.

Actualmente existen 230 kioscos Vive Digital, un ViveLab que está ubicado en el municipio de Pitalito y un total de 24 puntos Vive Digital en diferentes municipios del departamento.

El Huila tiene un total de 16.843 habitantes que han obtenido su ‘ciudadanía digital’ mediante diferentes iniciativas que se han ejecutado en el territorio departamental

Cuenta con un total de 153 docentes capacitados en el uso de herramientas TIC.

El actual Plan Nacional de Desarrollo (Ley 1753/15), que expirará con la terminación del actual Gobierno, contiene, en su Artículo 39, Fortalecimiento al desarrollo de software, aplicaciones y contenidos digitales con impacto social, le entrega al Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Min TIC), a través del Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (FONTIC), la responsabilidad de apoyar la creación de planes específicos de TIC para cada sector, que impulsen el desarrollo de aplicaciones y contenidos digitales con enfoque social, incluyendo los multiplataforma, por parte de compañías colombianas. Y, en materia de Servicios, establece el objetivo de consolidar la calidad y cobertura de los servicios TIC, incluidos los terminales que permitan a los estudiantes y docentes avanzar en el propósito de mejorar la educación en Colombia, así como un marco institucional

que proteja al usuario y fomente la inversión<sup>3</sup>. Dentro de la estrategia para alcanzar mayor apropiación de las TIC’s, el plan, en materia de clústeres regionales, otorga gran importancia a su desarrollo “para facilitar la generación de economías de aglomeración y, por ende, incrementar la productividad del sector”. Su consolidación, según el gobierno, se hará mediante clústeres tecnológicos alrededor de las industrias acordes con la vocación productiva de cada región, lo que llevará a la generación de contenidos y aplicaciones de mayor valor agregado que respondan a las necesidades particulares del territorio (subrayado fuera de texto).

La propuesta al respecto es que este contenido sea apropiado por el nuevo gobierno y apoye al departamento del Huila en el fortalecimiento de los proyectos aplicables al renglón TIC y Arte Digital, de la Apuesta productiva Economía creativa.

### **7.- La visión de los empresarios.-**

Desde el día cinco (5) de Abril hasta el doce (12) del mismo mes del 2018, la Cámara de Comercio de Neiva estableció un cronograma de consulta a los empresarios relacionados con los renglones priorizados de las Apuestas productivas de la Agenda Interna, para auscultar su criterio sobre la actual problemática del departamento que permitiera la estructuración de este documento, pero también la definición de una Agenda de Trabajo como responsabilidad colectiva de todos los huilenses.

Como siempre ocurre, las expectativas son grandes y se pretende incorporarlas todas; sin embargo, la priorización siempre se impone y, desde la coordinación de este trabajo se procuró relacionar las que mejor interpretaban la realidad actual del departamento, sin desconocer la

3. Ley 1753/15, Ley del Plan de desarrollo 2014-2018

importancia de todos los aportes de los protagonistas del desarrollo del Huila.

Debemos aclarar que varios de los planteamientos expresados por los empresarios fueron incorporados a lo que llamamos transversalidades por ser comunes a todas las apuestas productivas y, por tal razón, se muestran en los anteriores acápite. Los que se muestran en adelante han sido priorizados para cada apuesta productiva y se mencionan como acciones importantes, calificadas así por sus proponentes y aceptadas por el coordinador del documento. Así, se reconoce el aporte de los participantes y se espera que los señores candidatos les otorguen, al igual que los otros planteamientos aquí consignados, la importancia que merecen.

### *7.1.- Requerimientos específicos por apuestas productivas.-*

#### *7.1.1.- Apuesta productiva construcción (contenida en el plan de competitividad de Neiva).*

1. Garantizar el acceso a la vivienda formal.
2. Impulsar las APP para infraestructura urbana y equipamientos sociales.
3. Otorgar prioridad a la construcción de ciudades de calidad, que reduzcan significativamente el rezago en la producción formal de vivienda y la informalidad, representada fundamentalmente en la proliferación de asentamientos irregulares.

#### *7.1.2.- Apuesta productiva agroindustrial*

##### *Renglón productivo: café*

La clave del café: la rentabilidad para el productor

Control de los costos de producción (si es preciso, que el estado intervenga el mercado de equipos, fertilizantes e insumos).

Carga fiscal acorde con la realidad del café.

Apoyo para identificar nichos de mercado a nivel internacional (comercialización).

Seguridad social en el campo.

## **RENGLÓN PRODUCTIVO: CACAO**

1. Válido para todo el sector agropecuario: facilitar el relevo generacional para que los jóvenes se queden en el campo
2. Optimización de la infraestructura de riego (el tema del agua es crítico)
3. Promoción de plantas de insumos para promover diversificación

## **RENGLÓN PRODUCTIVO: PASIFLORAS**

1. Concluir un estudio científico, empezado en asociación con el gobierno Nacional, Asohofrucol, Gobierno Departamental, Municipales y Fedepasifloras, para acabar con el HONGO FUSARIUM, la mayor amenaza para este renglón.
2. Apoyo fundamental en la comercialización, obteniendo la certificación “global gap”, sin la cual no puede atenderse la demanda de fruta proveniente de varios países.
3. Desarrollar una verdadera política agroindustrial. Actualmente, hay intentos interesantes de transformación de pasifloras y frutas que no han podido consolidarse en cinco años, y ven en este fortalecimiento la solución esperada.

## **RENGLÓN PRIORIZADO: GANADERÍA**

1. Impulsar la certificación de fincas para el control sanitario (brucelosis y zoonóticas) con recursos del Estado.
2. El Gobierno nacional debe promover

una alineación del sector ganadero para operar más integralmente.

3. Apoyar al sector ganadero en el análisis del mercado. El mercado se especializa cada vez más y exige un seguimiento permanente.

### **7.1.3.- Renglón priorizado: minería**

1. Liberar áreas con restricciones para el desarrollo minero, siempre y cuando no correspondan a protección ambiental (caso específico: reserva minera El Infierno, que es una gran limitante para el desarrollo minero en la zona de Aipe (H), sin justificación aparente). Existen otras zonas de reserva especial para estudio, los cuales aún no se realizan.
2. Validar el concepto de “Minería bien hecha” en rechazo a la estigmatización de la minería. El Estado debe atacar con decisión la llamada minería ilegal, que no puede identificarse como una característica propia del sector minero.
3. Promover la reactivación de la minería en el departamento, tanto de minerales metálicos como de no metálicos y sustituir importaciones de fosfatos, que perfectamente pueden producirse en el departamento.

Fortalecer el CDT Minerhuila.

#### **7.1.4.- Apuesta productiva piscícola**

1. Permiso a la Zona Franca Surcolombiana para autorizar directamente embarques de exportación.
2. Ampliación de los programas de BPA (Buenas Prácticas Acuícolas) y que el ICA robustezca los programas sanitarios en el sector.
3. Crear barreras de entrada a las importaciones piscícolas.

Creación de un parafiscal que dote de recursos a los piscicultores.

#### **7.1.5.- Apuesta productivas turismo y economía creativa**

## **EL TURISMO**

1. Promover infraestructura logística especializada para subsectores turísticos incorporados en la Agenda Interna como el turismo Náutico, de aventura y naturaleza.
2. Apoyo para la promoción Nacional e Internacional de los destinos turísticos
3. Mejoramiento de los servicios públicos en los destinos turísticos; así como la conexión a Internet.
4. Atacar decididamente la informalidad en el turismo, on line o plataformas tecnológicas y la presencial en los destinos turísticos.
5. Mayor reglamentación en el uso del desierto de la Tatacoa, por su fragilidad como bosque seco tropical.

## **EN ECONOMÍA CREATIVA:**

1. Apoyo Tecnológico al desarrollo de las artesanías para que resulten emblemáticas del Huila.
2. Respaldo para la creación del clúster TIC en el departamento del Huila.

### **7.1.6.-Lo que percibe la institucionalidad**

Después de escuchar a los empresarios, socializamos sus criterios con la Institucionalidad del departamento: rectores y representantes de las universidades, del Ministerio de Industria Comercio y Turismo, la Agencia de Desarrollo Rural, ADR, CORPOICA y de la Gobernación del departamento del Huila. Sus conceptos fueron incorporados ya en la llamada transversalidad, especialmente en lo que respecta al desarrollo tecnológico y TIC y su relación con la educación superior. No obstante, el representante de la ADR insistió en la aceleración del desarrollo rural en el marco del postconflicto, particularmente en la culminación de los distritos de riego, específicamente el de Tesalia-Paicol.

## **MENSAJE FINAL**

Señores candidatos: seguros de haberles mostrado una semblanza real y actualizada de nuestro Huila, más con el ánimo de orientación de su gestión de gobierno que de crítica a lo que hemos dejado de recibir como reconocimiento a nuestra pujanza y trabajo. Queremos ver al Huila como una prioridad en su periodo de gobierno, gracias a la decisión de quien finalmente llegue a la presidencia de la República.